

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y gacetas a precios convencionales.— Los comunicados a real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 88. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, viernes, 15 de Agosto de 1873.

Núm. 1222.

NUESTRA SITUACION POLITICA.

Significada ya la actitud de EL MENORQUIN ante la conducta del gobierno que preside el C. Salmeron, deber nuestro es definir la situacion en que este se ha colocado, ante los acontecimientos que por desgracia tienen lugar en nuestra patria.

Solo así conseguiremos que no se estravie la opinion pública despues que los levantados en armas el derecho invocan y con el mismo derecho combaten para pacificar la Nacion los que contra aquellos se dirigen.

¿Qué hay aquí? Por parte de unos impaciencia mas ó menos legitima, por parte de otros lentitud en el obrar mas ó menos motivada. ¿Quién tiene razon?

Poner en tela de juicio que el Gobierno legal, el Gobierno de derecho es el que emane de la Asamblea, es desconocer la fuente de los poderes públicos cuando tienen por base el Sufragio universal.

No hay ejemplo en que el pueblo haya sido cohibido durante las últimas elecciones; claro está que la Asamblea es la expresion genuina de una aspiracion general; quien se subleva contra la Asamblea se subleva contra su propia obra. No hay derecho contra derecho.

Es verdad que la actual Asamblea no ha manifestado toda la actividad que lo exigente de las circunstancias requería, pero es tambien innegable que todos, desde el que milita en las filas de la mayoría al que con la minoría forma coro, todos invocan la República federal.

Queda pues á discusion la conducta de la Asamblea en cuanto á los procedimientos para establecer aquella definitivamente: presentan unos proposiciones reformadoras hasta el número de doscientas, tomadas casi todas en consideracion por parte de los demás; falta ahora la confeccion y presentacion del Código fundamental del Estado.

No hay forma de Gobierno sin una Constitución que regule los derechos y deberes de todos; claro está que la Asamblea al declararse por esta ó aquella forma contrae el compromiso de presentarla.

En este estado la Asamblea es-

pañola tenia en sus manos las llaves de la federacion y el compromiso de honor de llevarla á la práctica; pero se sublevan unas provincias en pos de su impaciencia, como si fuera posible fijar matemáticamente un plazo para la reconstruccion de una Nacion, pasado el cual no puede tener lugar aquella.

¿Existe patriotismo en esta conducta? ¿Hay siquiera sentido comun? Si las Provincias sublevadas y constituidas en Cantones hubiesen exigido la retirada de sus representantes de la Asamblea, todavia tendria justificacion semejante conducta; pero mientras unos pocos se ponen á la cabeza del movimiento continuar los mas de esa minoría sentados en los escaños del Congreso.

La presencia de la minoría de la Cámara es la condenacion mas explicita de la sublevacion de las Andalucías y Valencia, pues dignamente no pueden hacerse dos políticas; no se puede estar con la revolucion atentatoria de la soberanía de la Asamblea y sancionar con su presencia los actos de esta misma Asamblea.

La minoría de la Cámara tiene la mision de dar impulso, de activar cuanto tienda á reorganizar la Nacion: con la revolucion armada no solo se dificulta la reorganizacion sino que se levanta un poder en frente de otro poder.

¿Cuál era el deber del Gobierno? ¿Hacer un papel pasivo y aceptar condicional ó incondicionalmente la imposicion de abajo, y dictar leyes y fijar límites á las provincias que en su mayoría obedecian los poderes constituidos? ¿Cabe semejante desconcerto?

El Gobierno apoyado por la mayoría de la Asamblea y la mayoría del pais, es gobierno de la Nacion española y como tal debe velar por la integridad de su administracion y la integridad de su territorio.

¿Y en este caso cual era el cometido del Gobierno? Llegamos al lado difícil de ese problema que unos hubieran resuelto con lenitivos y otros con todo el rigor de la ley. Comparadas las sublevaciones republicana y carlista no existe ninguna diferencia que en su fin y tendencias hay una notable y profunda diferencia

y que de consiguiente los medios para dominarlas debian ser distintos.

¿Pero ante una revolucion armada caben medios morales? ¿cabe una actitud pacífica? ¿cabe la pasividad? ¿Que republicano ha hablado en las Cortes contra la República federal? Solo uno, García Ruiz. Y si nadie ha hablado en contra de la República y la federacion ¿que otra cosa puede hacer el Gobierno en union de todos los representantes que dar á esa forma todo el consiguiente desarrollo?

El Gobierno y la Asamblea son pues los medios, son la garantía de la República. ¿Pueden ser garantía de la República los que se sublevan en contra de esta misma República proclamada por unos y otros? ¿Tendrán mas razon los que sublevan contra la ley y el Gobierno que los que acatando la ley aguardan tranquilos que la República se consolide? ¿No hay republicanos federales en Cataluña, Aragón, las Castillas y demás provincias del Norte que han mandado á la Asamblea sus representantes federales?

Y volviendo á los medios que debia emplear el Gobierno para acallar la sublevacion republicana, por mas que busquemos y rebusquemos nos encontramos perplejos en la eleccion. ¿Que condiciones podia admitir el Gobierno por parte de los sublevados? La constitucion de los cantones con todo el engranaje de una administracion creada *ad hoc*, sin limitacion de poderes, con intrusion manifiesta en las atribuciones del Poder central que debe ser el supremo regulador de toda la Nacion?

Consentir en esto, emplear estos medios, era autorizar á las demás provincias, pacíficas aun, para que discrecional y arbitrariamente cayesen en los mismos errores, por mas que sean errores alhagueños bajo el punto de vista de la autonomia cantonal, pero funestisimos bajo el punto de vista de la unidad administrativa política y económica.

No le quedaban al gobierno mas medios que contrarrestar la fuerza, con la fuerza, pues no se comprende que los que levantaron la bandera de insurreccion les guiase el propósito de

hacer una algarada ridicula para que la Nacion, despues de haber distraído el Gobierno fuerzas destinadas á combatir á los carlistas, tuviese que sufrir de estas una invasion bárbara, que si hasta aquí ha sido contenida en las provincias del Norte y Cataluña, en otro caso le quedaban abiertas las puertas para llegar á Madrid.

Esta es nuestra situacion ante nuestro humilde juicio: si criminal fuese el Gobierno, doblemente criminales y suicidas serian los que llamándose republicanos hacen armas contra la República.

ANTONIO TALTAVULL.

CORREO DE AYER.

Madrid 10 de Agosto.

El capitán general de Valencia telegrafió ayer al ministro de la Guerra, participándole que la partida que mandaba el Enguerino, quedó ayer disuelta en Chiva.

Los 800 insurrectos de Valencia que se escaparon de la ciudad en el vapor «Matilde» han desembarcado en La Rada, pequeño fondeadero de la costa de Alicante.

Esta madrugada se ha recibido el telegrama siguiente:

«Valencia 8.—El capitán general al presidente del Poder Ejecutivo y ministro de la Guerra.

He entrado en Valencia sin condiciones. La junta, los voluntarios revoltosos, los forasteros al ver la actitud digna y firme de mis tropas; al comprender que los plazos que yo habia concedido no era debilidad como se creyó al principio, no era la falta de medios que me abrumaba, que eran tan solo deseos de evitar efusion de sangre y que detrás de esto estaba la firme determinacion de tomar mañana á Valencia por asalto ó quedarme sepultado entre sus muros; conviniendo por la conferencia que habian tenido conmigo que no hacian mas que desgarrar la patria con sus discordias, han abandonado la ciudad en la que he entrado recibiendo muestras de respeto y bastantes de afecto por parte del vecindario.

Salí el brigadier Arrando con fuerzas para el Maestrazgo, y el general Salcedo reforzado para Chinchilla; quiero que no se suspendan ni un dia las operaciones, y aprovecho los momentos.

Ruego á V. E. instrucciones sobre reorganizacion de la milicia, que en su caso debe ser por barrios.

Pido al gobierno perdon para todos los paisanos, destino á Cuba á los soldados sublevados separando del servicio á los oficiales que hayan tomado parte, y consejo de guerra para los desertores que he tenido y se aprendan indultandoles la vida: respecto á los autores de algunos asesinatos, si los prendo seran pasados por las armas.

Cabalote, Segura y algun otro han trabajado en el orden y la paz además de los propietarios.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE BARCELONA.»

Madrid 11 de agosto.

La derrota sufrida ayer en Chinchilla por las tropas que al mando del general Contreras se presentaron en aquel punto, derrota que por los partes recibidos ha sido una verdadera dispersion sin lucha, puesto que las fuerzas del general Salcedo no han tenido ninguna baja, es signo evidente de que ni en Murcia ni en Cartagena encontrarán ya resistencia las tropas del gobierno, y de que la insurreccion federal toca verdaderamente á su término.

Los amigos del gobierno aseguran que este continúa decidido á que se cumplan las leyes, cosa hoy tanto mas fácil cuanto que se ha despojado de la facultad de indultar; pero como esta la conservan las Cortes, se espera que los diputados carguen con la responsabilidad de ser indulgentes que para sí no acepta el ministerio. Es pues muy probable que las sentencias de muerte sean conmutadas.

El primer paso dado por los diputados intransigentes para el contrato que quieren hacer con la mayoría de contribuir al debate de la Constitucion si esta vota una amnistía para los insurrectos federales, no ha tenido buen éxito.

Habiéndose acercado ayer los representantes de la minoría al señor Casterlar para que sirviese de intermediario con los diputados de la mayoría y con el gobierno, este no ha querido aceptar tal mision.

Es difícil que el ministro acceda á lo que pretenden los intransigentes y renuncie á aprovechar la victoria que ha alcanzado sobre los cantoneros, y tambien lo es que las Cortes voten una amnistía en favor de los que todavia están con las armas en la mano combatiendo la autoridad de la Asamblea y del gobierno. Las personas imparciales considerarian, segun dicen, este acto como una grande impudencia que produciria el peor efecto sobre todo en las provincias donde los federales insurrectos han cometido tantos excesos.

La circular que el ministro de la Gobernacion ha publicado hoy en la Gaceta para la destitucion de los ayuntamientos que se hayan estralimitado de sus atribuciones y para el desarme de los voluntarios del gobierno que desconozcan la autoridad de la Asamblea, no

es por cierto prueba de que el gabinete esté inclinado á negociar con los intransigentes.

No tienen por ahora ningun fundamento los rumores de crisis ministerial que han circulado ayer y hoy. Los ministros al parecer estan conformes en continuar con una política enérgica que una vez visto el resultado producido con los insurrectos federales se espera que suceda lo mismo con los carlistas.

El general Mackenna ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo de ministros. Dicho general no quiere ir á Barcelona sin llevar al mismo tiempo los elementos necesarios para hacer respetar su autoridad por todo el mundo, pero esos elementos que consisten principalmente en fuerzas del ejército, no se podran reunir hasta tanto que haya terminado la campaña en Andalucía y Valencia.

Hoy nada se sabe de Granada. El general Pavia no ha llegado aun delante de aquella poblacion y dos individuos de la junta que los insurrectos tienen en la misma se acabó de presentar con el mayor descaro en Madrid para convenir con el gobierno las condiciones de la capitulacion.

Es difícil que el general Contreras pueda meter en Cartagena los soldados dispersos que han escapado del encuentro de Chinchilla porque dichos soldados se niegan á entrar en aquella plaza, asegurando, no sin razon, que es una ratonera donde todos seran cogidos.

El general Turon continua reuniendo en Zaragoza las tropas que va á reorganizar para que una vez formado un ejército disciplinado acudan á Cataluña á perseguir á los carlistas.

Hoy ha revistado el ministro de la Guerra algunas tropas de caballería de las que hay de guarnicion en esta capital y despues se ha dirigido con su escolta al ministerio de la Gobernacion, lo cual ha asustado mucho no solo á la gente levantisca que teme un golpe del señor Gonzalez, sino tambien á varios empleados de aquel departamento que no sabian como explicarse la visita con aquel aparato bélico.

Los insurrectos que han dejado escapar de Valencia siguen cometiendo excesos y tropelias en varios pueblos de la provincia de Alicante.—F.

Barcelona 12 de agosto.

**De La Independencia :
SUCESOS CARLISTAS.**

Doce dias hace que la faccion tenia rigorosamente sitiada la villa de Berga. Concentrados en Prats de Llusanés casi todos los carlistas de Cataluña en número de 4,000 hombres de á pié, 250 de á caballo y 3 cañones pasaron á situarse en los pueblos de Olvan, Gironella, Caserras, Serchs, etc., formando una estensa circunferencia alrededor de Berga de dos horas de radio por término medio que imposibilitaba del modo mas completo la entrada en la villa de personas, víveres y géneros de ninguna especie. La guarnicion, fuerte de unos 2,300 hombres,

pues se hallaba accidentalmente la columna del Xich de la Barraqueta, era sin duda mas que suficiente para rechazar un asalto y frustrar cualquier audaz tentativa de los carlistas. Pero si por este lado no corria riesgo, corria por otra parte el no menos sério de faltar los comestibles, pues los que habia empezaron á escasear, tanto, que tuvo que ponerse á racion á los vecinos.

Una afortunada salida hacia la montaña que hizo el intrépido Xich de la Barraqueta consiguió recoger algunos víveres, mas solo para alargar unos dias el sustento.

Los carlistas, no contentos sin duda con el bloqueo, envalentonados por no saberse columna alguna que pudiese ir á arrojarles de alli, y engrosado su número con las requisas de jóvenes que en algunos pueblos han hecho á modo de quinta, y con los somatenes que en otras partes han forzado á reunirseles, creyeron que no debian desperdiciar la ocasion é intentaron audazmente un ataque por el arrabal del Rosario. Formado este por una estensa calle situada estramuros que llega hasta el pié del recinto fortificado, les facilita extraordinariamente un ataque por poderse aproximar impunemente hasta diez pasos del portal y á cubierto y sin riesgo sostener el fuego contra la villa. Pero esta vez, segun noticias, les salió mal la cuenta, pues combinando los sitiados una salida les cogieron entre dos fuegos, incendiaron varias casas del arrabal y consiguieron su mas completa derrota.

No se tiene noticia de las pérdidas que sufrieron; pero es indudable que debieron ser de consideracion.

Pero todo esto no es nada; esto no demuestra mas sino que los carlistas saldron escarmentados cada vez que intenten aproximarse á la villa; pero esto no evitará que continúen manteniendo el bloqueo, y se ponga cada dia mas crítica la situacion de los sitiados.

Urge pues que se organice una columna respetable para acudir en su auxilio; urge que se obligue á levantar el sitio antes de que una nueva catástrofe no venga á aumentar el triste catálogo de los desastres que ocasiona la presente guerra.

El señor gobernador de la provincia de Tarragona en telegrama de 11 del actual, me dice lo que sigue:

«Batallon voluntarios Gadesa sorprendido en Roquetas por el cabecilla Borrás con 300 hombres. Murieron cuatro voluntarios. Salidos Sortosa compañía guarnicion y milicia, derrotaron carlistas en Rejés matando á diez.»

Lo que comunico á usted por si gusta insertarlo en el periódico de su digna direccion.

Barcelona 11 de agosto de 1773.— El gobernador, Salavera.

Idem 13.

De El Diario de Barcelona :
Ayer mañana salió de Granollers para Vich, desde donde se dirigirá á Berga, la columna del Vallés reforzada con el batallon de artillería y cuatro compañías

de voluntarios que se hallaban en Mataró. Con esta columna son tres las que pronto van á llegar á Berga. No es de creer que los carlistas, siguiendo su sistema, aguarden á que dichas fuerzas les den alcance.

Los defensores de Berga se calculan 1,600 ó 2,000 hombres y no se teme que la poblacion carezca de víveres durante el tiempo que se tarde en acudir á su auxilio.

Refiere el Diario de Reus de ayer;

«Segun nos manifiesta persona llegada de la parte de Falset, en la mañana de ayer una fuerte partida carlista entró por sorpresa en Uldemolins donde desarmaron, á lo que nos dicen, los voluntarios, apoderandose de unas 50 armas.

Una vez hubieron abandonado la poblacion, los vecinos tocaron á somaten, levantandose los voluntarios de las poblaciones vecinas y acudiendo, segun convenio entre las mismas y del que dimos cuenta oportunamente, en auxilio de Uldemolins. El bizarro batallon Fijo de Ceuta, que se halla de operaciones en aquella comarca, acudió tambien al sitio que la vibracion de la campana señalaba la presencia del comun enemigo.

El resultado de esos movimientos de la poblaciones del Priorato ha sido una derrota de las partidas que merodean en esta proviucia, las que, nos dicen, han sufrido grandes pérdidas.

Mañana podremos dar mas detalles que nos enviarán nuestros activos y celosos corresponsales de aquella comarca.

De La Imprenta :

Han salido para Berga algunas columnas custodiando un gran convoy de municiones para abastecer aquella poblacion convenientemente.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 12 (5-45 t.)

Las Cortes discuten el empréstito. No se hace cuestion de gabinete su aprobacion.

Siguen las presentaciones en Chinchilla.

Salcedo ha marchado á Murcia.

Inglaterra ha ordenado la devolucion de las fragatas Almansa y Victoria, 3 p. 1620.

Madrid 13 (10.5 m.)

Ayer tarde dieronse las órdenes oportunas para que sean entregadas al gobierno español las fragatas Victoria y Almansa.

Asegúrase existen disensiones en la minoría de las Cortes acerca la conducta que deben seguir en la discusion de la Constitucion.

Es inminente la entrega de Cartagena.

CRÓNICA LOCAL.

A bordo del javeque de esta matrícula nombrado Esperanza, llegaron á eso de las seis de la tarde del miércoles, varios de los mozos de los pueblos del interior de la isla

comprendidos en la actual reserva, y cuatro de esta ciudad que fueron á la capital de la provincia con objeto de entrar en caja.

Ayer llegaron tambien á bordo del vapor *Menorca*, los mozos útiles y exentos de esta ciudad y los del pueblo de Villa-Carlos que fueron á Palma con igual objeto. Multitud de personas fueron á recibirles y mayor hubiera sido la concurrencia á no haber llegado mas temprano que de ordinario el espresado vapor. A la llegada del mismo reinó un momento de alegría en el que se mezclaron con las voces de los concurrentes las canciones patrióticas de los mozos que pusieron pié á tierra con general alborozo, siendo acompañados por algunos músicos que entonaron el himno de Riego.

Los mozos del vecino pueblo de Villa-Carlos trascurrieron las calles de su tránsito por esta poblacion cantando himnos republicanos y seguidos de los músicos y otras personas fueron despedidos con el himno de Riego al llegar al final de la calle del Castillo.

Las elecciones municipales de Ciudadela prometen ser empeñadas, pues segun nos escriben tomarán parte en las mismas los partidos liberal y republicano. La llegada de los individuos de artillería á aquella ciudad, como tambien el desarme de la milicia de la misma, ha producido lo que se llama un *gran golpe*.

Dice «El Iris del Pueblo»:

«Trece son los premios que en la exposicion de Viena, han merecido los expositores de las Baleares, tan solo en el ramo de trigos y legumbres. Con medalla de mérito la Comision provincial, D. Miguel Fluxá y D. Jaime Oleza. Con diploma de mérito D. Andrés Rubert, don Miguel Lladó, D. Miguel Torres, D. Julio Soler, D. Francisco Ponssetí, D. Antonio Prieto, D. Antonio Massanet, D. Narciso Mercadal, D. Juan Saura y D. José Soler.

No podemos menos de felicitar á los agraciados.»

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en el dia de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida. Especies ó artículos tarifados.

42 kilógs. Garbanzos.
5225 kilógs. Trigo.
1913 kilógs. Carbon vegetal.
Mahon 13 Agosto de 1873.
P. A. del Administrador,
Miguel Seguí y Mir.

ÚLTIMA HORA.

Segun telegrama oficial de Ciudadela las mesas han sido ganadas por los republicanos por 456 votos, sin oposicion.

Culto Católico.

Santo de hoy.

* La Asuncion de Nuestra Señora.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. del Rosario.

Santo de mañana.

Santos Roque y Jacinto, confesores.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 13.
De Palma en 5 ds., jav. esp. Esperanza, de 32 ts., pat. Miguel Landino, con 5 trip., 35 pas., vino y efectós.—
Cons. á Miguel Estela.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.—Julio.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Máx.	Mín.			
11	763.5	28.8	23.8	50		10
12	760.7	30.5	24.3	64		9

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
Dia 11. — S. fresco. — 3'
Dia 12. — SSE » — 4'

Anuncios.

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

Todos los que deben derechos municipales por especies introducidas sujetas al pago de los mismos, se presentarán en el término de ocho dias en la Administracion de los espresados derechos, sita en el Anden de Levante, almacen n.º 20, á verificar el pago; de lo contrario les parará su morosidad los perjuicios á que hubiere lugar.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los interesados. Mahon 13 Agosto 1873.—
Francisco de A. Pons. 2



ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS

CATARRO DE LA VIJIGA

RESFRIADO

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA

TOS TENAZ

IRRITACION DE PECHO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua.

AFECCIONES DE LA PIEL

PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor.

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES

CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPOSITO EN ALICANTE.

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

LA POLÍTICA ENTRE BASTIDORES.

GALERÍA SATÍRICO-HUMORÍSTICA DE CUADROS LASTIMOSOS,

POR FEDERICO DE LA VEGA

con un prólogo de

HECTOR F. VARELA.

Magnífico volumen de 450 páginas con retrato del autor. Consta de 28 cuadros.

Precio á la ristica, 16 reales. Inojosamente encuadernado en percalina con hierros.

20 reales.—La Administración de El Menorquin sirve los pedidos

Se necesita una criada para servir en la Mola, la que le conenga por

Ant pasará por Villa Carlos, y en el bote de Roca llegarse á la Cantina

de la misma donde en formarán; el pasaje se les abonará.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instruccion primaria.—Segunda edicion corregida y aumentada.

Véndese al ínfimo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero, y en la imprenta de este periódico.—En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de Juan Benejam.

NEGOCIOS EN EL ESTRANJERO

Una sociedad de abogados españoles, franceses, ingleses y americanos, se encarga de toda clase de negocios en los Tribunales y Oficinas Públicas de Francia, Inglaterra, España y América, verificando toda suerte de traducciones legales por medio

del traductor del Consulado de España en París.—La correspondencia debe dirigirse franqueada á Don

LUIS RICARDO FORS,

42, rue de Chaillot, 42.—PARIS.

MAHON 1873.—Tip. de Fábregues hermanos, Castillo 58.

